



AUTORIZASE RENUNCIA PROYECTO
"MARCELA PAZ" CORRESPONDIENTE A
PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE
VIVIENDA, CNT, A FAVOR DE SRA.
MARGARITA LOURDES LÓPEZ
BUSTAMANTE.

RESOLUCION EXENTA N° 1118/10

Arica, 17 DIC 2010

VISTOS:

El Decreto Supremo N° 174 (V. y U.) de 2005 y sus modificaciones, que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales, del Programa Fondo Solidario de Vivienda; la Resolución Exenta N° 6655 (V. y U.) de fecha 07 de diciembre de 2007, que autoriza otorgamiento de Subsidios Habitacionales correspondientes a los llamados que se efectúen durante el año 2008; la Resolución Exenta N° 7024 (V. y U.) de fecha 24 de diciembre de 2007 y sus modificaciones, que llama a concurso para el otorgamiento de Subsidio Habitacionales en la modalidad proyectos en construcción del programa Fondo Solidario de Vivienda; la Resolución N° 7301 (V. y U.) de fecha 29 de octubre de 2008, que aprueba la selección de proyectos de construcción del FSV correspondientes al mes de septiembre del 2008; la Resolución N° 302 de la SEREMI MINVU Región de Arica y Parinacota de fecha 26 de diciembre de 2008 que declara que el proyecto esta seleccionado con calificación definitiva; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República que fija las normas sobre exención del trámite de toma razón; las facultades que me confiere el D. S. N° 355/1976 (V. y U.); el D. S. N° 111 (V. y U.) de fecha 15 de octubre de 2010, que designa al infrascrito en el cargo de Director SERVIU Región de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

- a. El Proyecto Construcción en Nuevos Terrenos "MARCELA PAZ", Código RUKAN 17745, del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- b. El Oficio N° 63, de fecha 06 de agosto de 2009, de la Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social **ITALCORD LTDA.**, que informa renuncia voluntaria e ingresa expediente con propuesta de reemplazo para evaluación y aprobación.
- c. El Oficio N° 85, de fecha 14 de octubre de 2009, de la Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social **ITALCORD LTDA.**, que complementa Oficio indicado precedentemente e ingresa antecedentes faltantes para aprobar la renuncia.
- d. El Oficio N° 171, de fecha 23 de noviembre de 2010, de la Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social **ITALCORD LTDA.**, que complementa Oficios indicados en considerandos b y c e ingresa antecedentes faltantes en expediente con propuesta de reemplazo para evaluación y aprobación.
- e. La Ficha de Revisión de Antecedentes y Cumplimiento de Requisitos Normativos, de fecha 16 de diciembre de 2010, del Departamento de Operaciones Habitacionales, que aprueba revisión de antecedentes y requisitos normativos sobre renuncia y reemplazo del D. S. N° 174 (V. y U.) de 2005.
- f. Y en atención a la facultad que me asiste como Director del SERVIU de Arica y Parinacota;

RESUELVO:

1. **AUTORÍCESE**, la renuncia de la beneficiario/a que se señala en el siguiente detalle:

Nº	TÍTULAR DE SUBSIDIO QUE RENUNCIA	RUT	PROYECTO
1	MARGARITA LOURDES LÓPEZ BUSTAMANTE	16.430.736-0	MARCELA PAZ

2. **PROCÉDASE**, en el Departamento de Operaciones Habitacionales de SERVIU Región de Arica y Parinacota, a eliminar del Registro de Beneficiarios que para dicho efecto posee el MINVU, a la persona citada en el Resuelvo precedente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHÍVESE



FRANCISCO MEZA HERNÁNDEZ
Director SERVIU Región de Arica y Parinacota

Lo que transcribo a Ud. para su
Conocimiento y fines consiguientes

IVONNE VILLALOBOS TAPIA
Ministro de Fé

LOVH.GAO.ASM.

Distribución:

- Secretaria Dirección
- Dpto. Operaciones Habitacionales (2)
- Dpto. Jurídico
- Dpto. Técnico
- Oficina de Partes y Archivos ✓

Ley de Transparencia Art. 7/g

FICHA DE REVISIÓN ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NORMATIVOS

RENUNCIA REEMPLAZO POSTULANTES FSV - ART. 50 Y OTROS D. S. 174 (V y U), DE 2005 Y SUS MODIFICACIONES

DATOS DEL PROYECTO		FECHA REVISIÓN
NOMBRE	MARCELA PAZ	16/12/2010
TIPO	CNT	
EGIS	ITALCORD	
CÓDIGO	17745	
Nº FAMILIAS	150	
Nº MÁXIMO POSTULANTES UNIPERSONALES (30%)	45	
Nº POSTULANTES UNIPERSONALES	13	
Nº REEMPLAZO MÁXIMO (10%)	15	
% REEMPLAZO REALIZADO		RECEPCIÓN

DATOS DE RENUNCIANTE		FECHA RENUNCIA
NOMBRE	MARGARITA LOURDES LÓPEZ BUSTAMANTE	27/05/2009
RUT	16.430.736-0	
DIRECCIÓN	CAPITÁN AVALOS Nº 1252	
TELÉFONO	SIN ANTECEDENTE	
PUNTAJE FPS	2072	
MOTIVO DE RENUNCIA	"Motivos Personales"	

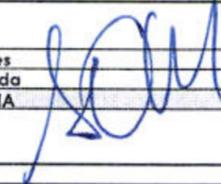
DATOS DE REEMPLAZANTE		FECHA REEMPLAZO
NOMBRE	MARGARITA DEL CARMEN ESCOBAR SALDÍAS	23/11/2010
RUT	12.044.289-9	
DIRECCIÓN	PASAJE 11 Nº 0473, TARAPACA ORIENTE	
TELÉFONO	246387 - 77721514	
PUNTAJE FPS	4051	
CARENCIAS HABITACIONALES Y/U OTRA CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	FPS no reporta factor de inhabilitación alguno.	

REQUISITOS NORMATIVOS

Nº	Responsable	D.S. 174	Antecedentes Requeridos	CUMPLE CON REQUISITOS		
				SI	N/C	NO
1	SERVIU	Título XII, art. Nº 50	Se verificó la Emisión del Certificado de Ingreso del Proyecto al Banco de Proyectos.	SI		
		Título XII, art. Nº 41	Se verificó la dictación de resolución que sanciona selección.	SI		
2	RENUNCIANTE	Título XII, art. Nº 50	Se verificó la emisión de la Carta de renuncia suscrita por el "renunciante" dirigida al comité con copia a la Egis y a SERVIU. Debidamente recepcionada.	SI		
		Título XII, art. Nº 51	Se verificó la identidad del postulante a través de la Fotocopia de Cedula Nacional de Identidad, por ambas lados. Se verificó el fallecimiento correspondiente mediante Certificado de Defunción de postulante	SI		
3	R E E M P L A Z A N T E	Título XI, art. Nº 27	Se verificó la incorporación del Formulario de Incorporación Individual al Banco de Proyecto. Se verificó la emisión del Mandato a nombre de SERVIU para bloqueo y giro de ahorro, debidamente presentado. Se verificó que el o la postulante a acredita discapacidad mediante certificación extendida por el COMPIN. Se verificó que el o la postulante acredita descendencia indígena mediante certificación extendida por CONADI.	SI		
		Título XII, art. Nº 50	Cumplimiento de requisitos definidos en los Títulos III, IV y V, D. S. 174 de 2005.			
		Título III, art. Nº 4	Ficha de Protección Social en la que el postulante deberá identificarse como jefe de familia, cónyuge o conviviente. Cedula de Nacional de Identidad, acreditando que el postulante es mayor de 18 años. Certificado de Permanencia Definitiva, en caso de ser extranjero. El puntaje que acredita en la FPS es igual o inferior al puntaje corte establecido mediante resoluciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	SI		
		Título IV, art. Nº 5	Acreditar ahorro mínimo de 10 Unidades de Fomento. Acreditar ahorro adicional de 0,5 Unidades de Fomento, en caso de que el proyecto contemple recursos del Fondo de Iniciativas.	SI		N/C
		Título V, art. Nº 4	Se verificó que el postulante, su cónyuge o conviviente, u otro miembro del núcleo familiar identificado en la FPS no se encuentre postulando a este o a otro programa habitacional. Se verificó que los postulantes unipersonales no podrán superar, en conjunto, el 30% del total de integrantes del grupo. Se verificó que el postulante o su cónyuge no son propietarios o asignatarios de una vivienda o de una infraestructura sanitaria. Aunque la vivienda hubiere sido transferida. Exceptuándose en los casos que el mismo artículo señala.	SI		N/C
		Título XII, art. Nº 50	Certificado de Subsidio del Renunciante. Carta de aceptación de renuncia. Acta de asamblea de comité en donde conste la comunicación de la renuncia, la presentación, aceptación y aprobación del reemplazo.	SI		
		Título XII, art. Nº 50	Certificado de Subsidio del Renunciante. Carta de aceptación de renuncia. Acta de asamblea de comité en donde conste la comunicación de la renuncia, la presentación, aceptación y aprobación del reemplazo.	SI		

OBSERVACIONES

CC HAL E A D. S. 174 QUE REGULA EL PROGRAMA FSV, EL REEMPLAZANTE PROPUESTO POR LA EGIS CUMPLE CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS HABILITANTES, POR TANTO SE VISA SU INCORPORACIÓN EN EL PROYECTO FINAL "MARCELA PAZ".

DATOS DE RESPONSABLE		FECHA REVISIÓN
DEPARTAMENTO	Operaciones Habitacionales	16/12/2010
UNIDAD	Organización de la Demanda	
NOMBRE REVISOR	ANGELICA SANZANA MEDINA	
FIRMA		EMISIÓN

Vº Bº JEFATURA		FIRMA Y FECHA Vº Bº JEFATURA
DEPARTAMENTO	Operaciones Habitacionales	
NOMBRE ENCARGADO/A DPTO. (S)	GINA ARTIGAS ONETO	
OBSERVACIONES	Procedencia Renuncia	



23 NOV 2010
RECIBIDO
Ref
H999

OF N° 171/ 2010
ANT RESP ORD 1709/2010
MAT REGULARIZACION DE
DOCUMENTACION SOCIOS
COMITES MARCELA PAZ Y
SOÑANDO POR UNA CASA
PARA REEMPLAZOS

ARICA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2010

A FRANCISCO MEZA HERNANDEZ
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
DE EGIS ITALCORD LIMITADA

Mediante el presente oficio damos respuesta a Ord N° 1709 de fecha 17 de noviembre de 2010 en el cual se nos solicita regularizar documentación para efectuar reemplazos de proyectos habitacionales "MARCELA PAZ" y "SOÑANDO POR UNA CASA"

Se adjunta la siguiente información

Fotocopia de C I de la Sra Margarita Escobar Saldías C I 12 044 289-9 (reemplazo Comité Marcela Paz) y Certificado de subsidio de la Sra Margarita López Bustamante C I 16 430.736-0 (renunciada comité Marcela Paz), fotocopia de acta de asamblea del comité "Soñando por una Casa" que dice relación de renuncia de Carlos Quijarro Fajardo C I 16 770 540-5 y reemplazo Mario Norambuena Duhalde C I 10 413 304-5

En relación a la renuncia de la Srta Tabita Tejada Beas, Rut 15 979 929-8 se debe mencionar además que ella al presentar su renuncia Voluntaria en el comité Soñando por una casa y posterior a ello entregada a nuestra Egis, el ahorro de su libreta de vivienda N° 01064713120 ya había sido girado de ésta con anterioridad, al dar por perdida su libreta en la entidad financiera de banco Estado de Chile

De acuerdo a lo conversado en reunión sostenida el día viernes 19 de Noviembre del presente año en vuestras dependencias , de igual manera se envía copia de oficio enviado por nuestra Egis que dice relación con el fallecimiento de la Sra María Iriarte Cabrera, recepcionado en vuestras oficinas con fecha 25 de marzo de 2010 y en donde se solicita que

se traspase beneficio a su hija Valeria Iriarte Iriarte C I 17 829 863-1 quien cumple con los requisitos solicitados en el DS 174/2005 Art. 51 que dice que se podrá nombrar como sustituto a aquel descendiente o ascendiente del causante que tuviere ,a juicio de Serviú, el mejor derecho para obtener la vivienda, sabiendo que se considera beneficiario para todos los efectos el Director de Serviú

ITALCORD LTDA.
76 028 222 - 7
ARICA Y PARINACOTA
pp *[Signature]*
SOCIEDAD ITALCORD LTDA

Distribución
Director Serviú
Dpto OOHH
Archivo Italcord



OFICINA DE PARTES
 14 OCT 2009
RECIBIDO
 Ref
 Hora 4289 1 ...

OF . Nº 85/2009
 ANT . No Hay
 MAT . Informes Sociales

ARICA, 14 DE OCTUBRE DE 2009

A . DANTE PANCANI CORVALAN
 DIRECTOR SERVIU ARICA Y PARINACOTA

DE . ITALCORD LIMITADA
 ARICA.

De acuerdo a lo solicitado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo de Arica le hacemos llegar dos informes sociales emitidos por la Asistente Social de nuestra Egis , la Srta. Leslie Araya Tillería

El informe de Don Juan Morales Apaza, está relacionado con la renuncia de una familia beneficiada del comité "El sueño de los Areneros Uno", y el informe de la Sra Margarita Escobar Saldías está relacionado con la renuncia de una familia beneficiada del comité Marcela Paz.

Ambas renuncias fueron recibidas y aceptadas por nuestra Egis y a su vez oficiadas a Serviú en su respectivo momento.

Atentamente

ITALCORD LTDA.
 78 028 222 - 7
 ARICA Y PARINACOTA
 PP. *[Signature]*
ITALCORD LIMITADA

Distribución:
 Destinatario
 Dpto. Operaciones Habitacionales
 Archivo Italcord



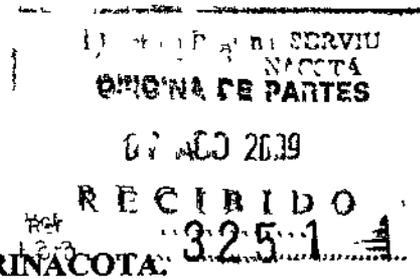
ITALCORD

OF. : N° 63/2009.
 REF. : RENUNCIA y REEMPLAZO.
 MAT. : PROYECTO HABITACIONAL
 "MARCELA PAZ".

ARICA, 06 DE AGOSTO DE 2009.

A : SR. DANTE PANCANI CORVALAN
 DIRECTOR SERVIU REGION ARICA Y PARINACOTA

DE : ITALCORD LIMITADA.
 ARICA



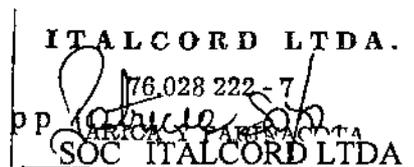
Mediante el presente oficio se remite carta de renuncia recepcionada en nuestra oficina por parte de la Beneficiaria de Subsidio Habitacional Sra **MARGARITA LOPEZ BUSTAMANTE**, Rut 16.430.736-0, perteneciente al Proyecto Habitacional "**MARCELA PAZ**", beneficiada en llamado 2008 a través del Programa de Fondo de Solidario de Vivienda

Como reemplazo a esta renuncia, se adjunta la documentación de la **Sra. MARGARITA ESCOBAR SALDÍAS**, Rut 12.044.289-9, de quien se acompañan todos los documentos exigidos por vuestra entidad, incluida su libreta de ahorro vivienda, N° de cuenta 35660569691, Banco Estado, con un monto de ahorro correspondiente a \$247 813

Cabe señalar que se adjunta copia notarial del acta del comité "**MARCELA PAZ**", aprobando la inclusión al proyecto a nombre del Cónyuge de la postulante, pero por motivos laborales decidieron postular a la Sra de éste

Solicitamos la demarcación del sistema de la renunciada y la devolución de los antecedentes de la misma

Atentamente

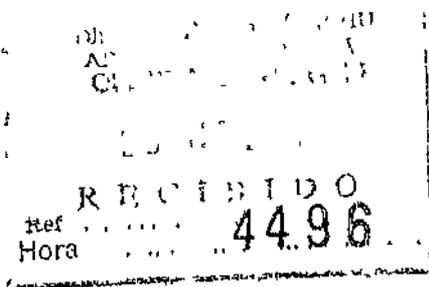


11 221 695.0

Distribución:
 Director Serviu
 Dpto Operaciones habitacionales
 Archivo Italcord



0015
SERVIU



DECLARA DOS (2) PROYECTOS
SELECCIONADOS CON CALIFICACIÓN
DEFINITIVA EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS
DE CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA FONDO
SOLIDARIO DE VIVIENDA 2008.

RESOLUCION EXENTÀ Nº 302 /

ARICA, 26 DIC 2008

VISTOS:

- a) El Acta de Constitución y Evaluación de Comisión Técnica Evaluadora FSV D S 174/05 del proyecto MARCELA PAZ, de fecha 30 de Septiembre de 2008,
- b) El Acta de Constitución y Evaluación de Comisión Técnica Evaluadora FSV D S 174/05 del proyecto SOÑANDO POR UNA CASA, de fecha 30 de Septiembre de 2008,
- c) El Certificado de Precalificación Condicionada Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios Banco de Proyectos, del proyecto MARCELA PAZ, de fecha 1 de Octubre de 2008, del Director Serviú Región Arica y Parinacota,
- d) El Certificado de Precalificación Condicionada Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios Banco de Proyectos, del proyecto SOÑANDO POR UNA CASA, de fecha 1 de Octubre de 2008, del Director Serviú Región Arica y Parinacota,
- e) La Resolución Exenta Nº 7301 de fecha 29 de Octubre de 2008 de la Ministra de Vivienda y Urbanismo que, en su resuelvo 3º, aprueba la nómina de proyectos pre-seleccionados con Calificación Condicional de los proyectos MARCELA PAZ y SOÑANDO POR UNA CASA,
- f) El Permiso de Edificación Nº 15235-08 de fecha 16 de Diciembre de 2008, que autoriza a construir 9 303,98 m² en loteo con construcción simultánea para el proyecto MARCELA PAZ, correspondiente a 03 Bloques de 05 pisos con 40 departamentos cada uno, 01 bloque de 05 pisos con 30 departamentos y 01 sede social,
- g) El Permiso de Edificación Nº 15236-08 de fecha 16 de Diciembre de 2008, que autoriza a construir 8 006,12 m² en loteo con construcción simultánea para el proyecto SOÑANDO POR UNA CASA, correspondiente a 01 Bloque de 05 pisos con 20 departamentos, 02 bloques de 05 pisos con 40 departamentos cada uno, 01 bloque de 05 pisos con 30 departamentos y 01 sede social,
- h) El Oficio Ord Nº 1337 de fecha 22 de Diciembre de 2008, del Director Serviú Región Arica y Parinacota, que solicita al suscrito declarar proyectos seleccionados a los conjuntos MARCELA PAZ y SOÑANDO POR UNA CASA, en razón de haber subsanado – dentro de plazo – la observación que originó la condicionalidad,
- i) Lo señalado en el D S 174 de V y U de 2005, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda,
- j) Las facultades que me confieren los D S Nº 397 de 1976 y D S Nº 192 del 22 de Octubre del 2007, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Nº 520 de 1996, de la Contraloría General de la República,

CONSIDERANDO.

- 1 Que, el inciso segundo del artículo 41 del D S 174 de V y U, de 2005, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda,

establece que respecto de los proyectos con Calificación Condicionada, los cuales quedarán en calidad de preseleccionados, no se les otorgará Certificado de Subsidio ni podrán obtener anticipos a cuenta de éste hasta que mediante resolución del SEREMI respectivo se declare su calidad de proyecto seleccionado, por haber obtenido Calificación Definitiva

- 2 Que, de conformidad al inciso final del artículo 44 del Reglamento del Programa Fondo Solidario de Vivienda, una vez subsanada la razón de la condicionalidad y sancionada por resolución del SEREMI respectivo su condición de proyecto seleccionado, se le entregará el Certificado de Subsidio
- 3 Que, la EGIS ha acompañado dentro del plazo establecido, en el Reglamento ya referido, los antecedentes necesarios y suficientes para subsanar el motivo de su condicionalidad, los que fueron evaluados positivamente por el SERVIU, para tales efectos
- 4 Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos precedentes, lo que corresponde realizar es dictar la Resolución Exenta ya señalada, para subsanar la razón de la condicionalidad y declarar respecto de los proyectos individualizados, su calidad de proyectos seleccionados por haber obtenido Calificación Definitiva

RESOLUCION:

DECLARASE la calidad de proyectos seleccionados a aquellos que se individualizan a continuación, patrocinados por la E G I S SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INGENIERIA ITALCORD LTDA, por haber obtenido su Calificación Definitiva en el plazo indicado en el D S 174/2005 (V y U)

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	NUMERO DE FAMILIAS
17745	MARCELA PAZ	ARICA	150
10190	SOÑANDO POR UNA CASA	ARICA	130

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


RICARDO ANDRES CHAMENG CORNEJO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO REGION ARICA Y PARINACOTA

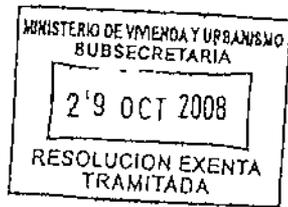
RCC/FRH frh

DISTRIBUCION

- Depto Fondo Solidario de Vivienda (D P H)
- Dirección SERVIU Región de Arica y Pannacota
- Unidad de Subsidios SERVIU Region de Anca y Parinacota
- Unidad Juridica
- Oficina de Partes (2)

SAIGST/MLC
LX N°412/2008

-- MARCELA PAZ
-- SONANDO A UNA CASA
Ikalcora



MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 7024, (V y U), DE 2007 Y APRUEBA SELECCION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DEL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA CORRESPONDIENTE A CONCURSO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2008.

SANTIAGO, 29 OCT 2008

RESOLUCION EXENTA N° 7301
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTO.

- 1) El D S N° 174, (V y U), de 2005, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- 2) La Resolución Exenta N° 6655, de fecha 7 de diciembre de 2007, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que autoriza el otorgamiento de subsidios habitacionales correspondientes a los llamados que se efectúan durante el año 2008 y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través de los programas regulados por el D S N° 174, (V y U), de 2005.
- 3) La Resolución Exenta N° 7024, (V y U), de fecha 24 de diciembre de 2007, publicada en el Diario Oficial del 28 de diciembre de 2007, y sus modificaciones, que llama a concurso para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad proyectos de construcción del Fondo Solidario de Vivienda, dicto la siguiente

RESOLUCION

- 1° Modifícase la Resolución Exenta N° 7024, (V y U), de 2007, y sus modificaciones, que llama a concurso para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad proyectos de construcción del Fondo Solidario de Vivienda para el año 2008, en el sentido de reemplazar la tabla inserta en su número 2°, donde se establecen los recursos dispuestos para la selección para cada región, por la siguiente

REGION	Recursos (UF)
Anca Pannacota	355 480
Tarapacá	422 484
Antofagasta	581 743
Atacama	228 310
Coquimbo	443 528
Valparaiso	970 022
L B O'higgins	173 618
Maule	692 963
Bío-Bío	1 180 773
Araucanía	495 598
Los Ríos	293 250
Los Lagos	660 441
Aysén	394 123
Magallanes	88 429
Metropolitana	3 740 350
Total País	10 699 089

V.B. Dur

2° Apruébase la nómina de proyectos seleccionados y los recursos respectivos con Calificación Definitiva para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad Proyectos de Construcción del Programa Fondo Solidario de Vivienda correspondiente al noveno concurso efectuado el último día hábil del mes de septiembre de 2008, establecido por Resolución Exenta N° 7 024 (V y U), de 2007, para la Región de Valparaíso que se incluye en la siguiente tabla

Comuna	Proyecto	Unidades	Subsidio (M\$)	Alquiler (M\$)	Total (M\$)	Total (M\$)
San Felipe	10774 SAN FELIPE DE ADOLESCENCIA	20	4.000	400	0	0
Quilicura	12811 RECTORES UNIDOS	26	8.000	500	0	0
Quilicura	13880 NUEVA CASA CATEDRAL	16	3.300	300	0	0
Quilicura	14943 Nuevo Poblado	22	7.260	400	0	0
Quilicura	17418 LAS BRISAS II	13	4.375	300	0	0
Quilicura	17421 POR UN FUTURO MEJOR VELA EL NIJE	35	11.725	745	0	0
		132	43.890	2.890	0	0

3° Apruébase la nómina de proyectos pre-seleccionados y los recursos respectivos con Calificación Condicional para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad Proyectos de Construcción del Programa Fondo Solidario de Vivienda correspondiente al noveno concurso efectuado el último día hábil del mes de septiembre de 2008, establecido por Resolución Exenta N° 7 024, (V y U) de 2007, para las Regiones de Coquimbo, Valparaíso, Aysén Metropolitana y Antofagasta, que se incluyen en la siguiente tabla

Comuna	Proyecto	Unidades	Subsidio (M\$)	Alquiler (M\$)	Total (M\$)	Total (M\$)
La Serena	8421 LAS MAGNOLIAS LOTEO EL JARDIN II	150	51.000	5.800	8.180	3.267
Saltreño	810217 VILLA SANTA MARIA IETAPA	150	51.000	5.800	10.714	7.684
Villalmona	12084 Santa Susana	150	51.000	2.190	8.000	15.000
Buen Estrella	18927 FUENTE DEL FUTURO	43	28.448	1.570	11.571	0
Coyhaihue	10778 COMITE HABITACIONAL TRES LADOS	18	7.712	424	2.341	454
P. Agustín Cerda	14730 AJRES DE VELASQUEZ I	120	38.848	1.820	21.000	0
P. Agustín Cerda	14836 AJRES DE VELASQUEZ II	140	44.090	2.100	28.000	0
Lampa	10738 POR UN MEJOR FUTURO	80	30.540	1.500	5.182	8.000
Quilicura	15023 COMUNIDAD SAN LUIS RODRIGUEZ	47	17.261	1.074	9.158	1.212
La Esmeralda	18108 Abriendo las Puertas I	148	69.854	2.172	16.030	12.581
Puerto Montal	11817 TODOS POR CONSTRUIR PEÑALOLEN	130	61.440	2.818	14.475	12.525
La Esmeralda	14112 Pensar por un Buzón	148	78.324	2.141	17.874	11.822
Rancagua	17784 Nuestro Buzón	100	41.274	1.812	11.163	10.437
Lampa	17827 Vida Esperanza	80	22.820	1.200	4.020	8.000
P. Agustín Cerda	18016 Aires de Velasquez II A	140	66.040	2.100	34.000	0
Antofagasta	10180 SOMANDO POR UNA CASA	130	53.230	1.230	5.304	13.000
Antofagasta	17243 MARCELA PAZ	130	63.758	1.800	3.842	13.000
		1.931	818.252	29.573	208.261	119.714

A los proyectos pre-seleccionados señalados en la tabla anterior no se les otorgará Certificado de Subsidio hasta que mediante Resolución del SEREMI respectivo se declare su calidad de proyecto seleccionado una vez obtenida la Calificación Definitiva, conforme lo establece el artículo 41 del D S N° 174, (V y U) de 2005

4° En relación a los números 2° y 3° de la presente Resolución los recursos comprometidos para los proyectos seleccionados y pre-seleccionados en el concurso correspondiente al mes de septiembre del 2008, se detallan en el siguiente cuadro por región del país

V. B. D. J. U. r

Región	UF Asignadas			N° de Familias	UF Asignadas
	Subsidio Construcción Equipamiento y Fondo Inicial	Asistencia Técnica	Total		Subsidio Localización
Arica y Parinacota	119 000	3 640	122 640	280	39 166
Coquimbo	102 600	3 780	106 380	300	32 428
Valparaíso	129 646	8 440	138 086	365	34 574
Aysén	7 712	424	8 136	16	3 200
Metropolitana	503 154	18 129	521 283	1 122	219 807
Total	862 112	32 413	894 525	2 083	328 976

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL Y ARCHIVASE

PATRICIA POBLETE BENNETT
MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

[Handwritten signature]
v. B. Bilur

TRANSCRIBIR A

- DIARIO OFICIAL
- GABINETE MINISTRA
- GABINETE SUBSECRETARIA
- DIVISIONES MINVU (Excepto DIVAD)
- SECRETARIA DPH
- CONTRALORIA INTERNA
- AUDITORIA INTERNA MINISTERIAL
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LAS REGIONES
- DEPTO. COMUNICACIONES
- DPH (S)
- SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION AL CIUDADANO
- OFICINA DE PARTES

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

[Handwritten signature]

PAULINA SABALL ASTABURUAGA
Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo



ARICA, 27-05- DEL 2009

RENUNCIA

YO Margarita Ruedes López Bustamante

CÉDULA DE IDENTIDAD N° 16.430.736-0 INTEGRANTE

DEL GRUPO "Marcela Poz"

Y POSTULANTE A SUBSIDIO DEL FONDO SOLIDARIO PARA EL AÑO 2009; EN
PLENA FACULTAD Y SIN SER OBLIGADO POR NADA NI POR NADIE PRESENTO
MI RENUNCIA POR MOTIVOS Personales A LA
ENTIDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL ITALCORD ARICA

RECIBIENDO CONFORME TODA MI DOCUMENTACIÓN.

Margarita Ruedes López Bustamante

M A N D A T O

(Artículo 7, letra a, D S N°40 (V y U) de 2004)

Yo, *Margarita López Bustamante*

(nombres y apellidos completos)

Cédula Nacional de Identidad N° *16 430 736 - 0*, Titular de la

Cuenta de Ahorro para la Vivienda N° *01064961990*, que

mantengo en el Banco *Estado de Chile*

confiero poder especial al Ministerio de Vivienda y Urbanismo al **Servicio de Vivienda y Urbanización** de la *XII* **Región**, a los terceros que este

(indicar región)

determine y al Banco, para disponer y solicitar la información correspondiente a mi cuenta de ahorro para la vivienda, relativa al plazo, los saldos medios semestrales mínimos pactados y monto del ahorro convenido, ahorro total acumulado, expresado en unidades de fomento, incluidos capital e intereses devengados, los saldos medios efectivamente mantenidos en cada semestre, si el ahorro no tiene derecho a reajuste por haberse excedido el titular de la cuenta en el número de giros convenidos, así como la permanencia o antigüedad de la cuenta de ahorro. Confiero además mandato para solicitar el bloqueo, desbloqueo y giro de dicho ahorro

Lugar en que se otorgó este Mandato

Fecha en que se otorgó este Mandato

Margarita López Bustamante

Nombres y Apellidos

del Mandante

[Firma manuscrita]

Firma o Impresión Dígito Pulgar

del Mandante

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

(Artículo 14, inciso primero, número 1, D S N°40 (V y U), de 2004)

Yo Margarita López Bustamante
(nombres y apellidos completos)

Cedula de identidad N° 16 430 736-0 , declaro bajo juramento que, ni yo, ni mi cónyuge, ni ninguno de los integrantes de mi grupo familiar acreditado en esta postulación, a la fecha de hoy, son propietarios o asignatarios de una vivienda, aún cuando la asignación provenga de una cooperativa

Lugar en que se realiza esta declaración

Fecha en que se realiza esta declaración

Margarita López Bustamante
Nombres y Apellidos
del Declarante

Margarita López Bustamante
Firma o Impresión Dígito Pulgar
del Declarante

FICHA DIAGNOSTICA FAMILIAR
PROYECTO FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

❖ IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE PROYECTO	Marcelo Poy
COMUNA	Quice Panimacote
ENTIDAD ORGANIZADORA	Italcord Limitada

NOMBRE DE POSTULANTE	
RUT	Margante Lopez
DIRECCIÓN	Cop. Avelos 1252

❖ SITUACION HABITACIONAL

SU SITUACIÓN HABITACIONAL ERA

ALLEGADO	
PROPIETARIO	
ARRENDATARIO	
OCUPACIÓN IRREGULAR	

SERVICIOS HIGIENICOS DE LA VIVIENDA

BAÑO PRIVADO	
BAÑO DE USO COMUN	
LETRINA	
PÓZO NEGRO	
OTRO	

MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA

ALBAÑILERIA	
MADERA	
ADOBE	
CON DESECHOS	
MIXTO	
OTRO	

DATOS DE LA VIVIENDA

SUPERFICIE APROXIMADA DE LA VIVIENDA (mts 2)	
NUMERO DE DORMITORIOS EN LA VIVIENDA	2
NUMERO TOTAL DE PERSONAS QUE HABITA EN LA VIVIENDA	5

❖ EXPECTATIVAS HABITACIONALES (MARCAR DOS ALTERNATIVAS)

SEÑALE DOS ATRIBUTOS MAS VALORADOS DE SU ACTUAL LUGAR DE RESIDENCIA

RELACION CON VECINOS	X
RELACION CON LAS OTRAS PERSONAS QUE VIVAN EN LA VIVIENDA	
EL ESPACIO DEL SITIO	
EL ESPACIO DE LA CASA	
CERCANIA CON LOS SERVICIOS BASICOS	X
LA SEGURIDAD	
EL BARRIO	

SEÑALE LAS DOS CONDICIONES RELEVANTES QUE DEBE TENER SU FUTURA VIVIENDA

CON ESPACIO SUFICIENTE	X
CON BUENA ILUMINACION	
CON BUENA VENTILACION	X
SEGURA	
SÓLIDA	
UNA BONITA FACHADA	
CON JARDIN	
CERCANIA CON SERVICIOS BASICOS	
UN BONITO BARRIO	
UNA VIVIENDA AMPLIABLE	

❖ SITUACIÓN DE SALUD

SISTEMA PREVISIONAL

FONASA A (INDIGENTE)	
FONASA B	
FONASA C	X
FONASA D	
ISAPRE	
NINGUNA PREVISIÓN	

ASISTE USTED O FAMILIA A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DENTRO DE SU COMUNA

SI	X
NO	

❖ INGRESOS MENSUALES DEL GRUPO FAMILIAR

\$ 100 000

❖ SUBSIDIOS O BENEFICIOS QUE RECIBE

¿CUAL DE ESTOS BENEFICIOS RECIBE USTED O FAMILIA?

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	
PENSIÓN ASISTENCIAL	
SUBSIDIO AGUA POTABLE	
BECA PRES DE LA REPUBLICA	
CHILE SOLIDARIO - PUENTE	
INFORME VALECH	
NINGUNO	X
OTRO	

❖ CALIDAD DE VIDA

COLOCAR NOTA DE 1 A 7, DE ACUERDO A NIVEL DE SATISFACCIÓN EN LOS ASPECTOS SIGUIENTES

CON LA CONDICIÓN FISICA	6
CON LA VIDA FAMILIAR	6
CON LAS CONDICIONES LABORALES	4

SEÑALAR LOS TEMAS DE MAYOR IMPORTANCIA PARA USTED Y FAMILIA (DOS ALTERNATIVAS EN ORDEN PRIORITARIO)

DEPORTES	
RECREACION Y ESPARCIMIENTO	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	X
ORIENTACION FAMILIAR	
CIUDADANIA	
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	
DESARROLLO COMUNITARIO	
EDUCACION Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	
NIVELACION DE ESTUDIOS	
CUIDADO Y MANTENCION DE LA VIVIENDA	
CUIDADO Y MANUTENCION DEL ENTORNO	
SEGURIDAD	
ALCOHOLISMO Y DROGADICCION	
CAPACITACION LABORAL	
EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	
PREVENCION EN SALUD	X
CONTROL Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFANCIA	
ADOLESCENTES	
TERCERA EDAD	
MUJERES	
DISCAPACITADOS	
ETNIAS	
OTRO	



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Circunscripción : ARTICA Registro : Año : 2006
Nro. inscripción : 1.588

Nombre inscrito : MAYRA MURIEL CASTRO LOPEZ

R.U.N. : 22.182.956-5

Fecha nacimiento : 10 Agosto 2006

Sexo : Femenino

Nombre del padre : FREDDY ANTONIO CASTRO CEPEDA

R.U.N. del padre : 12.607.824

Nombre de la madre : MARGARITA BUSTAMANTE

R.U.N. de la madre : 16.430.736

FECHA EMISION: 24 Junio 2008, 09:11

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 640
Impreso en: ARTICA
REGION : ARTICA Y PARINACOTA



Maria T. Amdari Foster

1801116- RUN: 22182956-5 -1810

•
•

•

•
•

|

|

|

|

|

|

|

|

|

1

1

1

1

1

1

1



**CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA I
TIPOLOGÍA CNT**

Serie: FSVCNT/2008/09/13

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo certifica que **MARGARITA LOURDES LÓPEZ BUSTAMANTE** Cédula Nacional de Identidad N° **16430736-0**, ha sido beneficiado(a) en la selección correspondiente al llamado del mes de Septiembre con:

- Subsidio Habitacional equivalente a **330 UF**
- Subsidio diferenciado a la localización adquisición terreno equivalente a **39,08 UF**
- Subsidio diferenciado a la localización habilitación equivalente a **100 UF**
- Subsidio para equipamiento comunitario equivalente a **5 UF**
- Subsidio para superficie inicial construida no inferior a 55 m2 equivalente a **90 UF**

Estos subsidios podrán ser cobrados contra entrega del presente certificado en el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de la Región de Arica y Parinacota y tendrá una vigencia de 21 meses de acuerdo al DS N° 174 (V. y U.), de 2005, que reglamenta el Programa del Fondo Solidario de Vivienda. El(La) beneficiario(a) de este certificado ha acreditado un ahorro previo en dinero equivalente al menos a 10 Unidades de Fomento.

El presente certificado sólo podrá ser aplicado al pago del precio de construcción de una vivienda emplazada en la comuna de Arica, Región Arica y Parinacota.

Se otorga el presente certificado en conformidad a lo establecido en los artículos 44 y 48 del DS N° 174, (V. y U.), de 2005.

Para aplicar en vivienda individualizada en el Proyecto Habitacional:
Marcela Paz

Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS): **Italcord Ltda.**

Fecha de emisión de este Certificado: **29/12/2008**

Fecha de Vencimiento de este Certificado **29/09/2010**



**DANTE PANCANI CORVALAN
DIRECTOR SERVIU ARICA Y PARINACOTA**

**COMPROBANTE DE ENTREGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO
HABITACIONAL**

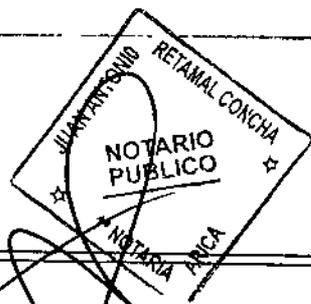
Serie: FSVCNT/2008/09/13

Beneficiario: **MARGARITA LOURDES LÓPEZ BUSTAMANTE**
Cédula Nacional de Identidad N°: **16430736-0**

Lugar y fecha de recepción Certificado

Firma autorizada EGIS

Arica, 19 de junio del 2009



26

Se da comienzo a la reunión a las 20:15 hrs, en la asistencia de la mayoría de los niños
Pinto a Brats

Se firma Acta Anterior en los mismos asistentes
Los niños expresarán la actividad realizada para celebrar
el día de la madre, ya que quedará incostada en los
marcadores.

- Los niños además cuestionan por las instancias a las reuniones
de capacitación, ya que en algunas oportunidades en su trabajo
no les dan autorización. Se les indica nuevamente que la instancia
justificada, pueden ser representados por otra persona con poder
notarial.

- Se da a conocer la Renuncia Voluntaria al Comité de la
Sra. Margarete Lourdes Rojas Pastanente, Cédula de Identidad
16.430.736-0, siendo excluyente por problemas personales. Se expone
a la Asamblea que dentro del Comité, hay otros miembros y que
en su momento no cumplieron con los requisitos exigidos para postular
ya sea documentos o el dinero exigido en la libreta de ahorro. Es
por esto que dentro de los niños postulados el Sr. Ricardo Miranda
Pardo, RUT: 11224695-9, cumple con todos los requisitos exigidos
para este reemplazo e ingreso a nuestro Comité.

Después de las 20:45 hace ingreso a reunión los representantes
de la OPD (Organización Profesional de Docentes), quienes dicen los excusos
por el atraso a esta Charla educativa.

Esta Charla trata específicamente los Derechos de los niños, to-
cando el tema del respeto que se merecen los niños, y sobre
toda la violencia intrafamiliar a la que muchos veces se ven
expuestos los niños, ya sea, principalmente, dentro del núcleo
familiar.

Dentro de esta Charla se deberá a conocer los diferentes
formas de violencia que se ven afectadas los niños y de la
forma en que esta organización puede proteger los derechos tanto
de los niños como de la familia afectada, además informando

7 sobre todo existencia psicológica que es fundamental para solucionar algunos de estos problemas.

Se trata principalmente el tema de la violencia sexual a los niños, donde algunos piden a los padres o madres para dar cuenta cuando este ocurra este violencia, es decir, que deben fijarse principalmente en los cambios de actitud en los niños, ya sea en el entorno familiar o en el colegio.

Además, que principalmente estos hechos ocurren dentro de la familia y casi siempre el agresor es parte del entorno familiar.

En este charla se les invita a los niños a hacer sus consultas o dudas en forma personal y ni alguna persona tiene interés en seguir participando en estas charlas debe personalmente acercarse a la oficina donde recibirán toda la información que requieran.

Se da por terminada la reunión con los agradecimientos de los niños por este charla, pues les pareció muy importante y educativa este charla, siendo las 22:45 hrs.

Concepción de la
Presidente

Andrés
Secretario

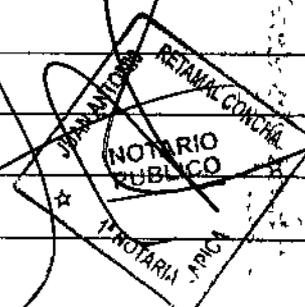
COMITÉ DE ALLEGADOS
MARCELA PAZ

Edwin
Secretario

Andrés

Andrés

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede es reproducción fiel de su original, que consta en fojas 26 y 26 vuelta, y que corresponde al Libro de Actas del Comité de Allegados "Marcela Paz", que tuve a la vista el día de hoy.-
Arica, 22 de Julio de 2009.-



M A N D A T O

(Artículo 7, letra a, D S N°40 (V y U), de 2004)

Yo, *Margarita Escobar Saldías*.

(nombres y apellidos completos)

Cédula Nacional de Identidad N° *12044289-9*, Titular de la

Cuenta de Ahorro para la Vivienda N° *35660569691*, que

mantengo en el Banco *Estado de Chile*

confiero poder especial al Ministerio de Vivienda y Urbanismo al **Servicio de Vivienda y Urbanización** de la *XV*, a los terceros que este

(indicar región)

determine y al Banco, para disponer y solicitar la información correspondiente a mi cuenta de ahorro para la vivienda, relativa al plazo, los saldos medios semestrales mínimos pactados y monto del ahorro convenido, ahorro total acumulado, expresado en unidades de fomento, incluidos capital e intereses devengados, los saldos medios efectivamente mantenidos en cada semestre, si el ahorro no tiene derecho a reajuste por haberse excedido el titular de la cuenta en el número de giros convenidos, así como la permanencia o antigüedad de la cuenta de ahorro. Confiero además mandato para solicitar el bloqueo, desbloqueo y giro de dicho ahorro.

Lugar en que se otorgó este Mandato

Fecha en que se otorgó este Mandato

Margarita Escobar
Nombres y Apellidos

del Mandante

[Firma]
Firma o Impresión Dígito Pulgar

del Mandante

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

(Artículo 14, inciso primero, número 1, D S N°40 (V y U), de 2004)

Yo *Margarita Escobar Solís*

(nombres y apellidos completos)

Cedula de identidad N° *12044-289-9*, declaro bajo juramento que, ni yo ni mi cónyuge, ni ninguno de los integrantes de mi grupo familiar acreditado en esta postulación, a la fecha de hoy, son propietarios o asignatarios de una vivienda, aun cuando la asignación provenga de una cooperativa

Lugar en que se realiza esta declaración

Fecha en que se realiza esta declaración

Margarita Escobar S.

Nombres y Apellidos

del Declarante

[Firma manuscrita]

Firma o Impresión Dígito Pulgar

del Declarante

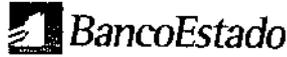




Folio N° 5623368

CUENTA DE AHORRO
PARA LA VIVIENDA A PLAZO
En UF ReajutableOficina de Apertura
356 STGO. LA CISTERNA

DROMANI

Número de Cuenta
35660569691NOMBRE TITULAR
ESCOBAR SALDIAS MARGARITA DEL CARMENGiro Incondicional Giro Diferido Fecha de Apertura
26-Nov-1992
1511Mes de Capitalización
Noviembre

Número de Cuenta	Fecha	Giros / Depósitos	Cód.	Línea	Saldos	Caja
		Saldo Anterior			\$5 000,00	
35660569691	15JUL09	\$2.491,00	09		\$2 509,00	5658A
35660569691	15JUL09	\$247 500,00	00	1	\$250 009,00	2497A
COMISION	17JUL09	\$2 196,00	09	2	\$247 813,00	0071R
35660569691	24JUL09	7720 \$247 000,00	05	3	\$813,00	0109A
35660569691	29JUL09	\$247 000,00	00	4	\$247 813,00	2497A
				5		
				17		
				18		
				19		
				20		

Su cuenta percibe intereses y reajustes anuales. Los reajustes se calculan sobre los depósitos que mantenga a lo menos 90 días de permanencia.



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

Circunscripción: LA CISTEPNA
Registro: Año 1990
Nombre del esposo: ENRIQUE MANUEL MENDEZ BASTIAS
RUT: 11.224.695-9
Fecha nacimiento: 25 Agosto 1958
Nombre de la mujer: MARGARITA DEL CARMEN ESCOBAR SALDIAS
RUT: 11.2.044.189-9
Fecha nacimiento: 29 Agosto 1956
Fecha celebración: 30 Noviembre 1990 09:10 HORAS

FECHA EMISION: 30 Noviembre 1990

REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
REGION: ARICA Y PARINACOTA
1801167 RUM: 11224695-9

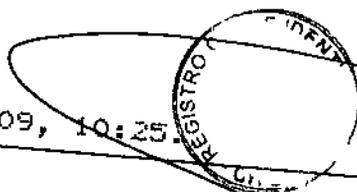
Andreea Morales Imaña



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Circunscripción : LA CISTEPNA
Nro. inscripción : 2.529
Registro :
Nombre inscrito : RICARDO ANTONIO MENDEZ ESCOBAR
R.U.N. : 18.221.387-1
Fecha nacimiento : 24 Julio 1992
Sexo : Masculino
Nombre del padre : RICARDO MANUEL MENDEZ BASTIAS
R.U.N. del padre : 11.224.695-9
Nombre de la madre : MARGARITA DEL CARMEN ESCOBAR SALDIA
R.U.N. de la madre : 12.044.289-9

FECHA EMISION 15 Julio 2009, 10:25

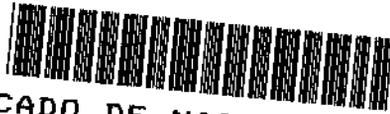


Andrea Morales

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 710

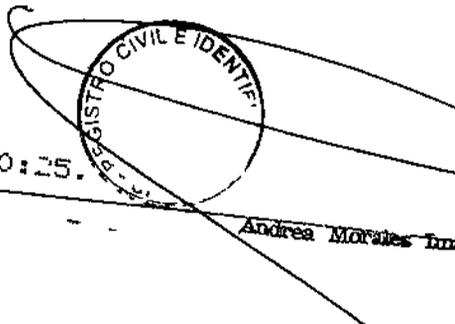
Impreso en: ARICA
REGION : ARICA Y PARINACOTA

1801167 RUN : 18221387-K 720000



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Circunscripción : SAN BERNARDO
Nro. inscripción : 5.333
Registro :
Nombre inscrito : CAMILA ALONDRA MENDEZ ESCOBAR
R.U.N. : 19.428.578-7
Fecha nacimiento : 4 Mayo 1996
Sexo : Femenino
Nombre del padre : PICARDO MANUEL MENDEZ BASTIAS
R.U.N. del padre : 11.224.695-9
Nombre de la madre : MARGARITA DEL CARMEN ESCOBAR SALDIAS
R.U.N. de la madre : 12.044.289-9



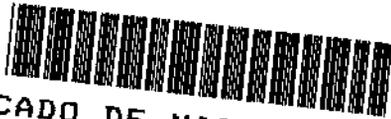
FECHA EMISION 15 Julio 2009, 10:25.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 710

Impreso en: ARICA
REGION : ARICA Y PARINACOTA

1801167 RUN : 19428578-7 0:14-1

Andrea Morales Luna



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Circunscripción : SAN BERNARDO
Nro. inscripción : 6.352
Registro :
Nombre inscrito : NICOLAS ANDRES MENDEZ ESCOBAR
R.U.N. : 20.595.978-5
Fecha nacimiento : 31 Octubre 2000
Sexo : Masculino
Nombre del padre : FICAPDO MANUEL MENDEZ BASTIAS
R.U.N. del padre : 11.224.695-9
Nombre de la madre : MARGARITA DEL CARMEN ESCOBAR SALDIAS
R.U.N. de la madre : 12.044.289-9

FECHA EMISION 15 Julio 2009, 10:25.



IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 710

Impreso en: ARICA
REGION : ARICA Y PARINACOTA

1801167 RUN : 20595978-5

VRZCNR

Andrea Morales T.

FICHA DIAGNOSTICA FAMILIAR PROYECTO FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

Nombre de proyecto	Marala Per
Comuna	Quica
Entidad organizadora	Hotcord Ltda.

Identificación del postulante

Nombre del postulante	Margarita Escobar Solalía
Rut	12.844.289-9
Dirección	Oscar Belmar Pje. 11 - Nº 473
Escolaridad	Básica Completa
Situación Laboral	Permanente / Ocasional / Desocupado <input checked="" type="checkbox"/>
Nº de cargas	4
Edad	42

SITUACIÓN HABITACIONAL <input checked="" type="checkbox"/> Algodado <input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Arrendatario <input type="checkbox"/> Ocupación irregular	SERVICIOS HIGIENICOS DE LA VIVIENDA <input type="checkbox"/> Baño privado <input checked="" type="checkbox"/> Baño de uso común <input type="checkbox"/> Letrino <input type="checkbox"/> Pozo negro <input type="checkbox"/> Otro
MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA <input checked="" type="checkbox"/> Albañilería <input type="checkbox"/> Madera <input type="checkbox"/> Adobe <input type="checkbox"/> Con desechos <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/> otro	DATOS DE LA VIVIENDA <input type="checkbox"/> Nº de dormitorios <u>3</u> <input type="checkbox"/> Nº total de personas que habitan la vivienda <u>5</u>

EXPECTATIVAS HABITACIONALES: SEÑALE 2 ATRIBUTOS VALORADOS DE SU "ACTUAL LUGAR DE RESIDENCIA"

Relación con vecinos	<input checked="" type="checkbox"/>
Relación con las otras personas que viven en la vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>
El espacio del sitio	
El espacio de la casa	
Cercanía con los servicios básicos	
La seguridad	
El barrio	

SEÑALE 2 CONDICIONES RELEVANTES QUE DEBE TENER SU "FUTURA VIVIENDA"

Con espacio suficiente													
Con buena iluminación	X												
Con buena ventilación													
Segura	X												
Sólida													
Una bonita fachada													
Con jardín													
Cercana a los servicios básicos													
Un bonito barrio													
Una vivienda ampliable													
SISTEMA PREVISIONAL <ul style="list-style-type: none"> Fonasa <u>B</u> Isapre Sin previsión 	¿ASISTE USTED O FAMILIA A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DENTRO DE SU COMUNA? SI <u>X</u> NO <u> </u> ¿POSEE ALGUNA DESCAPACIDAD, USTED O ALGUIEN DE SU FAMILIA? SI <u> </u> NO <u>X</u>												
INGRESOS MENSUALES DEL GRUPO FAMILIAR X Más del mínimo <ul style="list-style-type: none"> El mínimo Menos del mínimo 	¿CUAL DE ESTOS BENEFICIOS RECIBE USTED O FAMILIA? <ul style="list-style-type: none"> Subsidio único familiar Pensión asistencial Subsidio agua potable Beca Pres. de la República Chile solidario-Puente Informe Valech X Ninguno Otro 												
CALIDAD DE VIDA Colocar nota de 1 a 7, de acuerdo a nivel de satisfacción en los siguiente aspectos <ul style="list-style-type: none"> Condición física <u>5</u> Vida familiar <u>7</u> Condiciones laborales <u>4</u> 	SEÑALAR LOS TEMAS DE MAYOR IMPORTANCIA PARA USTED Y SU FAMILIA <table border="1"> <tr> <td>VIVIENDA Y BARRIO (cuidado, mantención, ampliación, mejora, etc)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SALUD (prevención y tratamiento)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EDUCACIÓN Y FORMACIÓN (nivelación, estudios, capacitación laboral, etc)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>FAMILIA (violencia, drogas, alcoholismo, niños, adolescentes etc)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ORGANIZACIÓN COMUNITARIA (participación, ciudadanía, elaboración de proyecto)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ADULTOS MAYORES (integración social, maltrato, organización, uso del tiempo libre)</td> <td></td> </tr> </table>	VIVIENDA Y BARRIO (cuidado, mantención, ampliación, mejora, etc)		SALUD (prevención y tratamiento)		EDUCACIÓN Y FORMACIÓN (nivelación, estudios, capacitación laboral, etc)		FAMILIA (violencia, drogas, alcoholismo, niños, adolescentes etc)		ORGANIZACIÓN COMUNITARIA (participación, ciudadanía, elaboración de proyecto)		ADULTOS MAYORES (integración social, maltrato, organización, uso del tiempo libre)	
VIVIENDA Y BARRIO (cuidado, mantención, ampliación, mejora, etc)													
SALUD (prevención y tratamiento)													
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN (nivelación, estudios, capacitación laboral, etc)													
FAMILIA (violencia, drogas, alcoholismo, niños, adolescentes etc)													
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA (participación, ciudadanía, elaboración de proyecto)													
ADULTOS MAYORES (integración social, maltrato, organización, uso del tiempo libre)													

Nombre Postulante

Margarita Escobar Saldía

Firma Postulante

[Handwritten signature]

Nombre EGIS

Holcord Limitada

Nombre Comité

Marcela RZ

Fecha



12.044.289-9

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

El presente documento es propiedad del SERVIU

CARTOLA TRIBUTARIA DEL CONTRIBUYENTE

El Servicio de Impuestos Internos certifica que la información que aparece en esta Cartola es válida para la fecha y hora en que fue impresa. Se extiende este certificado para uso personal del contribuyente.

Rut del contribuyente	12044289 - 9
Nombre del contribuyente	MARGARITA DEL CARMEN ESCOBAR SALDIAS
Fecha de impresión	19/11/2009 12:30

Inicio de Actividades	Término de Giro	Teléfono	Fax
15-05-2007	No	7021187	
Actividad	VTA AL POR MAYOR HUEVOS 512290 VENTA AL POR MAYOR DE HUEVOS, LECHE ABARROTES Y OTROS N C P		
Categoría tributaria	Primera categoría		
Domicilio	PJE 11 0473 TARAPACA ORIENTE ARICA		
Sucursales del contribuyente	Ver Sucursales		
Oficinas del SII para tramites presenciales	ARICA		
Ir al menú para modificar datos del registro del contribuyente			
Ir a Inicio de actividades en segunda categoría (para personas naturales)			

Tipo	Autorizado hasta N°	Fecha Autorización
Usted no registra documentos autorizados		

No tiene observaciones

Rol	Comuna	Dirección	Cuotas Vencidas por pagar	Cuotas Vigentes por pagar
Usted no registra información				
Agregar propiedad a su nombre				
Ir al menú para pagar contribuciones o hacer otras consultas				

INFORMACION ANUAL SOBRE DECLARACIONES

2009, 2008, 2007, 2006

Folio	Situación Actual
No se encontraron declaraciones para el año 2009	
Ver más detalle, declaraciones anteriores o corregir (rectificar) declaraciones	
Ir al menú para declarar o corregir (rectificar) declaraciones	

Declaraciones Juradas 2009 (*)			
Formulario	Folio	Medio de presentación	Estado declaracion
No existen Declaraciones Juradas para el año 2009			
Ver más detalle y declaraciones de años anteriores			
Ir al menú para declarar o corregir (rectificar) declaraciones			

Periodo	Folio	Fecha presentación	Giros	Estado declaracion
No se encontraron declaraciones para el año 2009				
Ver más detalle, declaraciones anteriores o declarar				
Ir al menú para declarar o corregir (rectificar) declaraciones				

Periodo	Folio	Fecha presentación	Estado declaracion
Usted no registra información de Formulario 50			
Ver más detalle, declaraciones anteriores o declarar			
Ir al menú para declarar o corregir (rectificar) declaraciones			

Las declaraciones que se presentan en papel retrasan la actualización de las bases de datos del SII por lo cual se demoran algunos días en aparecer en la Cartola

Podrá revisar la veracidad de esta información en Internet, para lo cual solicite al contribuyente que le envíe la Cartola por email desde www.sii.cl

Fecha de impresión: 19/11/2009 - 12:30



FB265AF3EB6CFBCDC70FC06FE7B7DBEC



INFORME SOCIO-ECONOMICO.

Arica, 07 de Octubre de 2009

MAT. Informa situación
Socio – económica.

La Trabajadora Social que suscribe, viene a informar la situación socio – económica y habitacional del solicitante que a continuación se individualiza, cumpliendo con lo exigido por resolución del servicio de vivienda y urbanización, en materia de reemplazos.

I. INDIVIDUALIZACION

NOMBRE . Margarita del Carmen Escobar Saldías
RUN . 12 044.289-9
FECHA DE NACIMIENTO . 24 de Julio de 1966
EDAD 43 años
ESTADO CIVIL . casada
ACTIVIDAD : Dueña de casa
DOMICILIO Pasaje Nº 11 Tarapacá Oriente Nº 0473

II. ANTECEDENTES GRUPO FAMILIAR:

- Ricardo Méndez Bastías, RUN 11 224.695-9, cónyuge, 41 años, nació el 26 de agosto de 1968, enseñanza media incompleta, ayudante soldador, percibe un ingreso mínimo de \$ 145 000, FONASA B

- Ricardo Méndez Escobar, RUN 18.221 387-K, hijo, 17 años, nació el 24 de Julio de 1992, cursa 3º de enseñanza media Liceo Pablo Neruda, FONASA B
- Camila Méndez Escobar, RUN 19 428 578-7, hija, 13 años, nació el 04 de Mayo de 1996, cursa 7º de enseñanza básica en el Colegio Saucache, FONASA B.
- Nicolás Méndez Escobar, RUN 20.595.978-5, hijo, 8 años, nació el 21 de Octubre del 2000, cursa 3º de enseñanza básica en el Colegio Saucache, FONASA B

III.- ANTECEDENTES FAMILIARES

La tipología familiar, corresponde a nuclear con hijos, compuesto por ambos padres y 3 hijos de diversas edades. La familia Méndez Escobar residió durante 10 años en la ciudad de Santiago, producto de la falta de oportunidades laborales emigraron a la ciudad de Arica en la cual llevan viviendo aproximadamente tres años. El conyuge de la solicitante se desempeñaba como cargador en la Importadora Santa Nene

IV.- ANTECEDENTES DE SALUD:

Familia aparentemente sana.

IV.- ANTECEDENTES ECONOMICOS:

La satisfacción de necesidades del grupo familiar son financiadas principalmente con los ingresos que percibe don Ricardo Méndez, quien se desempeña como cargador percibiendo una remuneración de 180 000 pesos, quien aporta a los pagos de luz, agua, servicios que son compartidos con el propietario de la vivienda. También colabora en la solvencia de los estudios de sus tres hijos que se encuentran cursando enseñanza básica y media respectivamente. Actualmente don Ricardo se encuentra cesante hace seis meses, desde ese periodo es que su esposa se desempeña como asesora del hogar obteniendo una remuneración ocasional de 90 000 pesos mensuales con los que solventan gastos de alimentación, servicios básicos y otros.

De lo anterior se desprende que el grupo familiar se encuentra en el segmento E – muy bajo de la escala de estratificación social, el que corresponde a hogares que disponen de un ingreso cuyo monto no es suficiente para solventar las necesidades básicas en su totalidad.

VI- SITUACION HABITACIONAL:

En la actualidad el grupo familiar reside hace tres años en calidad de allegados en casa de un amigo de la familia, en donde el baño es de uso común, compartido por otras 4 personas más. La familia Méndez Escobar dispone de dos piezas de material solido, otorgado en calidad de préstamo. Estos espacios son utilizados como habitación por el matrimonio y sus hijos, y living – comedor respectivamente. En la vivienda se cuenta con el equipamiento doméstico adecuado.

Es importante señalar que, actualmente la solicitante cumple con todos los requisitos indicados en el Programa de Fondo Solidario de Vivienda, Título I, del Servicio de Vivienda y Urbanización, considerando su puntaje de ficha de protección social correspondiente a 2.595 puntos, libreta de ahorro con el monto de 10 Uf exigidos según normativa, mandatos de ahorro, entre otros.

IV. OPINION PROFESIONAL:

En virtud a los antecedentes anteriormente expuestos, y considerando la situación, habitacional, económica y familiar que presenta la Sra. Margarita y su grupo familiar, es que esta profesional considera de vital importancia asignar el beneficio de vivienda por parte de los profesionales del Servicio de Vivienda y Urbanización. Cabe destacar que, este beneficio, permitirá a la solicitante mejorar su calidad de vida, ya que estaría facilitando el desarrollo integral de esta familia, y que hasta el momento sea visto dificultado por las razones de hacinamiento, allegamientos antes señaladas.

Es todo cuanto puedo informar, atentamente,

ITALCORD LTDA.
76.028.223 -
ARICA Y PARNACOTA
Leslie Araya Herrera
Asistente Social
EGIS ITALCORD LTDA.

CARTOLA TRIBUTARIA DEL CONTRIBUYENTE

El Servicio de Impuestos Internos certifica que la informacion que aparece en esta Cartola es valida para la fecha y hora en que fue impresa. Se extiende este certificado para uso personal del contribuyente

Rut del contribuyente	11224695 - 9
Nombre del contribuyente	RICARDO MANUEL MENDEZ BASTIAS
Fecha de impresion	26/11/2009 09 58

Inicio de Actividades	Término de Giro	Telefono	Fax
06-10-2004	No	0	0
Actividad	CONTRATISTA EN OBRAS MENORES ESTRUCTURAS METALICAS 454000 OBRAS MENORES CONSTRUCCION (CONTRATISTAS, ALBANILES CARPINTEROS)		
Categoría tributaria	Primera categoría		
Domicilio	ESMERALDA 1268 , ARICA		
Sucursales del contribuyente	Ver Sucursales		
Oficinas del SII para trámites presenciales	ARICA		
Ir al menú para modificar datos del registro del contribuyente			
Ir a Inicio de actividades en segunda categoría (para personas naturales)			

Tipo	Autorizado hasta N°	Fecha Autorizacion
FACTURAS	2	14-10-2004

Fecha	11-03-2008
Observacion	Contribuyente no ubicado o no concurre a notificacion
Motivo	El contribuyente no fue ubicado o no concurre a notificacion realizada por la Unidad a la que pertenece
Solucion	Presentarse en el Departamento Juridico u Oficina Juridica de la Unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar su situacion Para poder timbrar sus documentos tributarios en forma mas expedita le recomendamos solucionar esta observacion antes de acudir a su proximo timbraje
Fecha	15-05-2007
Observacion	Presentacion en tramite de Termino de Giro
Motivo	El contribuyente dio aviso de Termino de Giro de sus actividades, pero aun esta en proceso de revision en la unidad del SII, no ha presentado todos los antecedentes necesarios o aun no presenta el giro pagado, si corresponde
Solucion	Presentarse en el area Termino de Giro de la Unidad del SII donde se dio aviso de Termino de Giro originalmente, para verificar en que estado se encuentra el proceso de revision. Si por el contrario, debe presentar más antecedentes o el giro ya cancelado, presentelos, segun corresponda

Rol	Comuna	Direccion	Cuotas Vencidas por pagar	Cuotas Vigentes por pagar
Usted no registra informacion				
Agregar propiedad a su nombre				
Ir al menú para pagar contribuciones o hacer otras consultas				

Folio	Situación Actual
No se encontraron declaraciones para el año 2009	
Ver mas detalle, declaraciones anteriores o corregir (rectificar) declaraciones	
Ver informacion que agentes informantes y/o retenedores entregan al SII sobre usted	

Declaraciones Juradas 2009 (65)			
Formulario	Folio	Medio de presentación	Estado declaración
No existen Declaraciones Juradas para el año 2009			
Ver mas detalle y declaraciones de años anteriores			
Ir al menu para declarar o corregir (rectificar) declaraciones			

Periodo	Folio	Fecha presentación	Giros	Estado declaración
No se encontraron declaraciones para el año 2009				
Ver mas detalle, declaraciones anteriores o declarar				
Ir al menu para ver mas opciones				

Periodo	Folio	Fecha presentación	Estado declaración
Usted no registra informacion de Formulario 50			
Ver mas detalle, declaraciones anteriores o declarar			
Ir al menu para ver mas opciones			

Las declaraciones que se presentan en papel retrasan la actualizacion de las bases de datos del SII, por lo cual se demoran algunos dias en aparecer en la Cartola

Podra revisar la veracidad de esta informacion en Internet, para lo cual solicite al contribuyente que le envíe la Cartola por email desde www.sii.cl

Fecha de impresión 26/11/2009 - 09 58



19E6A4B33B652B44E412C83256BA6AA1



Bienvenido ASANZANA



GOBIERNO DE CHILE
MINVU

Ayuda | Salir

Consulta de Propiedad Habitacional

Rut	12044289 - 9 Ej 9785978 1
Rut Titular	12044289 9
Prop Hab Titular	No Posee Propiedad Habitacional
Rut Conyuge	11224695 9
Prop Hab Conyuge	No Posee Propiedad Habitacional

Buscar |

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

v1 1 93 21911



1

.

|

|

|

|
:

|

|
:

|

|

|

REGISTRO NACIONAL DE BENEFICIARIOS

De acuerdo a nuestros registros el Rut 11224695-9 no presenta beneficios

Evite desplazamientos, si usted necesita una Cartola de Inscripción, Selección o Beneficio Anterior, ingrese al Portal Web www.minvu.cl, opción Cartolas. Además, en la opción Contáctenos, usted podrá realizar todas sus consultas.

REGISTRO NACIONAL DE BENEFICIARIOS

De acuerdo a nuestros registros el Rut 12044289-9 no presenta beneficios

Evite desplazamientos, si usted necesita una Cartola de Inscripción, Selección o Beneficio Anterior, Ingrese al Portal Web www.minvu.cl, opción Cartolas. Además, en la opción Contactenos, usted podrá realizar todas sus consultas

18 221 387-K	MÉNDEZ ESCOBAR RICARDO ANTONIO	SOLTERO	MASCULINO	1992-07-24
19 428 578-7	MÉNDEZ ESCOBAR CAMILA ALONDRA	SOLTERA	FEMENINO	1996-05-04
20 595 978-5	MÉNDEZ ESCOBAR NICOLAS ANDRÉS	SOLTERO	MASCULINO	2000-10-21

REGISTRO BENEFICIARIO

RUT	NOMBRE	RUT CONYUGE	CONYUGE	PROGRAMA
-----	--------	----------------	---------	----------

CONSULTA RUT

[Cargar CAS](#) | [Cargar FPS](#) |

FICHA PROTECCION SOCIAL PERSONA

Al puntaje de Carencias Habitacionales se le pueden descontar 7 000 puntos si acredita Inhabitabilidad

RUT	PUNTAJE DE CARENCIA HABITACIONAL	JEFE DE FAMILIA	FECHA ENCUESTA
12044289-9	4051	SI	2009/11/16

Factores de Precariedad Habitacional

Allegamiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Hacinamiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>
Agua	<input checked="" type="checkbox"/>
Eliminacion Excretas	<input checked="" type="checkbox"/>

Los puntajes pueden sufrir modificación mes a mes, debido a cambios en la composición familiar u otra alteración en los ingresos de las familias

FPS FAMILIA

NOMBRE	RUT	FOLIO	PARENTESCO
ESCOBAR SALDIAS MARGARITA DEL CARMEN	12044289-9	4489347	JEFE FAMILIA
MENDEZ BASTIAS RICARDO MANUEL	11224695-9	4489347	CONYUGE
MENDEZ ESCOBAR RICARDO ANTONIO	18221387-k	4489347	HIJO/A DE AMBOS
MENDEZ ESCOBAR CAMILA ALONDRA	19428578-7	4489347	HIJO/A DE AMBOS
MENDEZ ESCOBAR NICOLAS ANDRES	20595978-5	4489347	HIJO/A DE AMBOS

REGISTRO CIVIL

RUT	NOMBRE	EST CIVIL	FECHA NACIMIENTO	FECHA DEF
12044289-9	ESCOBAR SALDIAS MARGARITA DEL CARMEN	CASADA	1966-07-24	0000-00-00

CONYUGE

RUT	NOMBRE	SEXO	FECHA NCMTO	FE
11 224 695-9	MÉNDEZ BASTÍAS RICARDO MANUEL	MASCULINO	1968-08-26	00

HIJOS

RUT	NOMBRE	ESTADO	SEXO	FECHA NCMTO
-----	--------	--------	------	-------------